

Comunicado de Prensa

27 de agosto de 2004

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 45 millones de pesos a partir de hoy

La expansión económica mundial se mantiene, si bien a un ritmo inferior al registrado durante el primer semestre de 2004. Las últimas cifras relativas a la economía de los Estados Unidos indican una disminución del crecimiento, tanto del producto como del gasto agregado y del empleo. Ello es atribuible en parte a los efectos negativos de los altos precios internacionales del petróleo. Sin embargo, se espera que la recuperación en curso se consolide hacia el cuarto trimestre del año. Dicha perspectiva, junto con las mayores presiones inflacionarias observadas recientemente, han llevado a la Reserva Federal a aumentar en dos ocasiones consecutivas su tasa de interés de referencia.

La información más oportuna sobre la actividad económica de México sugiere que ésta continúa fortaleciéndose. El crecimiento de las exportaciones totales ha sido vigoroso. Asimismo, persiste el vigor de la demanda interna de bienes de consumo, y la inversión ha comenzado a repuntar. La tasa de interés de fondeo se ha ajustado al alza, en respuesta tanto a lo sucedido en el exterior como a la modificación del "corto".

El balance de riesgos referente a la inflación ha mantenido la tendencia al deterioro señalada en las comunicaciones anteriores del Banco de México. En particular, cabe destacar lo siguiente:

- La inflación de la primera quincena de agosto resultó inesperadamente elevada. Ello puede explicarse sobre todo por la influencia de factores temporales. Aun así, ha contribuido a la percepción de que será difícil alcanzar la meta establecida para este año.
- La inflación subyacente se ha mantenido alrededor de 3.5% durante un periodo ya prolongado, mostrando incluso un alza significativa en julio pasado.
- Las expectativas del público sobre la inflación referente a los próximos doce meses se han incrementado a lo largo de las últimas semanas, y las correspondientes al mediano y largo plazo siguen excediendo al objetivo formal.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido incrementar el "corto" a 45 millones de pesos a partir de hoy. Además, mientras así lo juzgue conveniente, espera que las condiciones monetarias internas sigan reflejando al menos la mayor astringencia que se anticipa ocurra en los Estados Unidos. Todo ello con la intención de que la inflación retome su tendencia hacia la meta formal.